

PREGUNTAS FRECUENTES

Sistema de Captura para las Áreas Académicas (SICAA)

1.- ¿Quiénes tienen acceso al Sistema de Captura para las Áreas Académicas (SICAA)?

Los Directores Generales de las Áreas Académicas.

2.- ¿Cómo obtengo mi usuario y contraseña?

Estos datos fueron enviados al correo institucional del Director(a) actual del Área Académica. En caso de que el Director asigne esta tarea a un responsable de captura, puede compartir su cuenta sin ningún problema ya que este sistema no contiene ningún tipo de información personal.

3. ¿Qué pasa si perdí la contraseña de acceso al sistema?

El director debe enviar un correo a epdgada@uv.mx solicitando se reenvíe la cuenta de acceso.

4.- ¿Qué actividades debo capturar?

Las participaciones que se realicen dentro de su entidad que se hayan desarrollado y concluido del 1 de Abril del 2017 al 31 de Marzo del 2019.

Los indicadores a los que se tiene acceso al sistema son:

- 1.1.3.1 Premios en concursos académicos o artísticos
- 1.1.3.2 Distinción por trayectoria académica
- 1.2.3.5 Participación docente en oferta educativa emergente
- 3.2.2 Otros recursos externos
- 3.3 Contribución en la obtención y /o mantenimiento del reconocimiento de programas educativos de calidad
- 3.4.1 Contribución en el avance del plan de desarrollo de la entidad académica
- 3.4.2 Contribución en la elaboración del plan de estudios
- 3.5.6 Participación como miembro del comité de selección de alumnos de nuevo ingreso
- 3.7.3.1 Comisión para la integración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
- 3.7.3.2 Comisión para la reorganización académica

5.- ¿Puedo capturar académicos externos, de otras Universidades?

No, ya que la base de datos que se tiene es de académicos que están adscritos a la Universidad Veracruzana y que cuentan con número de personal.

6.- ¿Qué pasa si no tengo información de algún indicador?

No existe problema de que se deje uno o más indicadores vacíos, ya que lo importante es que su entidad reporte las actividades realizadas por sus académicos, por lo que puede ocupar las pestañas en donde la entidad tenga información.

7.- ¿Se deben de capturar las actividades de los académicos aunque no participen en productividad?

Sí, es importante ya que esta información no solo es utilizada para el Programa de Estímulos, sino también para la toma de decisiones y para otro tipo de distinciones.

8.- ¿En qué momento el académico puede visualizar lo que ya se capturó?

El Departamento de Evaluación Académica cuenta con un calendario de cortes programados, que a continuación se muestra:

Fecha de corte	Publicación en línea
21 de Junio del 2018	29 de septiembre de 2018
15 de Noviembre del 2018	7 de Diciembre del 2018
30 de Enero del 2019	18 de Febrero del 2019
31 de Marzo del 2019	20 de Abril del 2019

9.- ¿Qué debo hacer si recibo un correo en donde me indiquen que se encontraron inconsistencias en la captura?

Lo primero es revisar cada una de las inconsistencias, puede ser que se encuentren actividades duplicadas, actividades que no correspondan al indicador solicitado, etc. Para cada caso es importante realizar la corrección o en caso contrario, de que la información considere se encuentra correcta, justificar los criterios tomados en cuenta para dicha captura.

La información inconsistente no será mostrada en línea, hasta que sea corregida o justificada.

10.- ¿Cuándo cierra el sistema de captura?

El sistema cierra el 31 de Marzo del 2019.

12.- ¿Qué pasa si ya se cerró el sistema y me faltan registros por capturar?

Para tal caso, lo que procede es que finalizando el Proceso de Evaluación, el académico afectado podrá solicitar durante el Proceso de Conciliación de Resultados la incorporación de sus participaciones. Deberá realizar un oficio dirigido al Departamento de Evaluación Académica detallando las omisiones encontradas y el proveedor responsable de cada actividad. Posteriormente el proveedor la atenderá y el DEA deberá incorporar la actividad o enviar al académico la justificación del motivo por el cual no puede ser considerada la actividad.

Para cualquier duda puede llamar a los siguientes analistas de área a los teléfonos (228) 8175043 y 8421700 Ext. 18300, 18302 y 18304:

Área	Analista
Técnica	Mtra. Margarita Montano Rivas
Humanidades	Lic. Yadira Valencia Cervantes
Económico Administrativa	Lic. Obdulia Martínez Pérez
Ciencias de la Salud	Lic. José Luis Saavedra Rojas
Biológico Agropecuarias	Lic. Marisela Palacios González
Artes	Lic. Marisela Palacios González
Difusión Cultural	Lic. Iván Villa Guzmán